

Villaguay, 27 de Octubre de 2023

VISTO:

Que, el próximo año, durante los meses de enero y febrero, tendrán lugar en nuestra ciudad los festejos de los Corsos 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Departamento Ejecutivo Municipal ha resuelto que la organización de los mismos esté a cargo de la Dirección de Cultura, conjuntamente con la nueva Comisión Directiva Municipal 2024.

Que, a los fines de formalizar la constitución de esta nueva comisión organizadora, se emite el presente Decreto.

Por ello,

**LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA
ROSA DE VILLAGUAY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
DECRETA**

Art. 1º).- RECONÓCESE la Comisión Directiva Municipal para los festejos de los "Corsos 2024", conformada por los siguientes integrantes:

Presidente:	SCATTONE , Leandro	D.N.I. N° 33.684.589
Vicepresidente:	AGUIRRE , Rodrigo Alejo Martin	D.N.I. N° 43.114.940
Secretario:	DUARTE , Carla Milagros	D.N.I. N° 41.910.160
Pro secretario:	PINGET , María Valentina	D.N.I. N° 41.979.376
Tesorero:	SÁNCHEZ , Verónica	D.N.I. N° 34.583.073
Pro Tesorero:	SANCHEZ , Mariano Javier	D.N.I. N° 32.479.168
Prensa:	GONZALEZ Leonardo Emmanuel	D.N.I. N° 38.055.701
Revisor de Cuentas:	ARAUJO , Alejandra E.	D.N.I. N° 22.850.579

Art. 2º).- DEBERÁ la nueva Comisión Directiva, solicitar oportunamente al Honorable Concejo Deliberante, que fije el recorrido, las fechas de realización y el costo de las entradas de los Corsos 2024.

Art. 3º).- DEBERÁ la nueva comisión directiva, dentro de los cuarenta y cinco días de finalizados los Corsos 2024, rendir cuentas de ingresos y gastos en Contaduría Municipal.

Art. 4º).- COMUNÍQUESE, publíquese, archívese, etc.

Cr. Elisandro VAN CAUWENBERGHE

Secretario de Hacienda,
Presupuesto y Rentas

M.M.O. María Claudia MONJO

Presidente Municipal
Santa Rosa de Villaguay